



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A MARTINEZ
JELDRES ALEJANDRA ANDREA
DIRECTIVOS GRADO 6, EMS**

DECRETO N° 855

CHILLAN VIEJO, 12 FEB 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA, para que se le conceda Feriado Legal por 12 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO:

AUTORIZA 12 días de Feriado Legal a MARTINEZ JELDRES ALEJANDRA ANDREA, DIRECTIVOS grado 6, EMS, desde el día 11/02/2014 al 26/02/2014, correspondiendo al año 2014, quedándole un saldo disponible 8 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL(s)

UAV/HHH/ PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**